

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO DEL DIPUTADO HERMINIO CORRAL ESTRADA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN.

“REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO”

Sede permanente, Ciudad de Panamá, 8 y 9 de abril de 2016.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Como integrante de la Comisión de Asuntos Político, Municipal de la Integración, participar en las reuniones del programa de trabajo de los días 8 y 9 de abril del 2016. Consistente en analizar entre los legisladores representantes de Latinoamérica 3 temas principales:

- La mancomunidad intermunicipal
- La problemática de la migración
- Los procesos de integración de América Latina y el Caribe ante la crisis económica Mundial y sus repercusiones en la democracia Latinoamérica.

Este análisis pretende establecer rutas de acción legislativa para que cada País promueva desde sus Congresos las medidas de acción y de objetivos que sean viables.

RESULTADOS

Día 8

A.- Instalación de la reunión y aprobación de la Agenda.

B.- Participación dentro del Tema I “Mancomunidad Internacional” (Bolivia)
Ponente Dip. Edgar Romero

C.- Continuamos con la participación en el Tema II “La problemática continental de la Migración “Expositor OEA.

D.- informe anual de Migración Internacional en las Américas”

Día 9

A.- Los procesos de integración de América Latina y el Caribe ante la Crisis Económica Mundial; y sus repercusiones en la democracia latinoamericana.

B.- Informe por país.

C.- Debate y Conclusiones

D.- Aprobación de la agenda para la II Reunión

E.- Elaboración, revisión del ACTA

F.- Firma del ACTA.

LOGROS

Dentro de los objetivos que tiene de la Ley del marco de Autonomías y Descentralización: el cumplimiento del Art. 29 (MANCOMUNIDADES)

a.- es la asociación voluntaria, entre entidades territoriales autónomas municipales, regionales o indígena originario campesinas, que desarrollan acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes

b.- la mancomunidad deberá tener recursos económicos asignados por sus integrantes los que estarán estipulados en un CONVENIO MANCOMUNITARIO. Si así lo estableciera este convenio, el Ministerio de Economía y finanzas Públicas deberá efectuar la transferencia directa de estos fondos a la cuenta de la mancomunidad.

ACUERDOS

TEMA I

La directiva de la Comisión, propuso elaborar un análisis y estudio de las principales disposiciones que establecen las constituciones federales, respecto a la organización, derechos y atribuciones de los municipios.

TEMA II

Se expuso la problemática Continental de Migración brindada por el experto de la OEA Juan Manuel Jiménez, especialista del Departamento de Inclusión Social, de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad.

TEMA III

Los procesos de integración de América Latina y el Caribe ante la Crisis Económica Mundial; y en sus repercusiones en la democracia latinoamericana.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS:

Los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reunidos en Panamá el día 8 de abril de 2016, rechazamos el discurso de odio, discriminatorio que genera violencia contra personas por su origen étnico, por su religión, por su color.

Que independientemente del resultado del proceso electoral en Estados Unidos, la campaña electoral que ha venido impulsado el Sr. Trump se ha caracterizado por ser un discurso de odio hacia América Latina. El mismo, no solo atenta contra los derechos elementales, sino que agrede la dignidad humana

ACUERDO

Temas a ser tratados en la segunda reunión de la Comisión:

1) *Migración*

2) *El Papel del Parlantino por el Pronunciamiento de las Naciones Unidas y la CELAC sobre la pobreza, Desigualdad, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.*

ACTIVIDADES REALIZADAS

A.- Participación en la instalación de la reunión y aprobación de la agenda.

B.- **Participación en los Temas “Mancomunidad Intermunicipal (Bolivia); Tema II “La problemática Continental de la Migración”.** Donde se expusieron en primer término los ejes temáticos en que habría de versar el análisis, como fue la exposición del legislador Boliviano. Se participó en la discusión “la municipalidad”, aportando las reflexiones de lo que en México hacemos en la conjunción de esfuerzos, más allá de la esfera municipal. Donde se buscan acuerdos para la solución regional de los problemas del País, así como la de emprender proyectos que permitan el Desarrollo de estas zonas.

C.- DEBATE

D.- **Participación en el Tema III “Los procesos de integración de América Latina y el Caribe ante la Crisis Económica Mundial; y sus repercusiones en la democracia latinoamericana”.** Analizamos a profundidad los mecanismos de integración internacional evaluando la efectividad de diversos organismos multilaterales y las áreas de oportunidad que en telecomunicaciones, infraestructura, Derechos Humanos entre otras existen.

E.- Participación en la escucha del informe por país.

F.- Debate y Conclusiones.

En lo referente a la problemática de la migración se discutieron estrategias y compromisos de diversos países para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

G.- Aprobación de la Agenda para la segunda Reunión de la Comisión.

1) *La migración*

2) *El papel del Parlantino por el Pronunciamientos de Naciones Unidas y la CELCA sobre la Pobreza, Desigualdad, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.*

Nota: El presidente solicita una reunión extraordinaria en lo posible entre las dos semanas finales de julio, en donde se elevará una nota a la Secretaría de Comisiones

CONCLUSIONES

Por lo que respecta a las mancomunidades, México aporta a la mesa la experiencia de las Conocidas zonas metropolitanas que constituyen esfuerzos orientados al Desarrollo Regional y atención a su problemática compartida entre diversos Municipios; expresa además la necesidad de transparentar los

procesos para garantizar **Confianza** entre las partes y la participación de los 3 niveles de Gobierno. Federal, Estatal y Municipal.

En materia de migración se reconoce este como un problema internacional, sin embargo por lo que a México respecta se comentaron los avances para su atención, respetando siempre la dignidad de las personas, promoviendo la lucha contra los problemas sociales colaterales.

En los procesos de integración concluimos que es indispensable ampliar los modelos existentes para una mayor cooperación en diferentes áreas y sectores estratégicos.